



DECANATO
RESOLUCION N° 2351
SAN LORENZO, 22 DE Octubre DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 43/2025 “ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA – ID N° 474312”.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 43/2025, sugiriendo la adjudicación del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 35/2025 “Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA”.

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 950 del 18 de marzo de 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

Que, la Ley N.º 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.

Que, la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, el Decreto N.º 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, La Resolución de la DNCP N.º 230/2025, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, la Ley N.º 7408/24 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

Que, el Decreto N.º 3248/25 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 43/2025 “Adquisición de Electrodomésticos para la Facultad de Ciencias Económicas – UNA”, en la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma Carimbo 77 S.A. con RUC N° 80055144-3, por un monto total de G 20.999.800 (guaraníes veinte millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	Microondas de 36 L	6	Unidad	Unidad	Jam	China	964.900	5.789.400
2	Cafetera	7	Unidad	Unidad	Ufesa	Alemania y países licenciatarios	284.900	1.994.300
3	Hervidora de 1,8 L	8	Unidad	Unidad	Electrolux	Suecia y países licenciatarios	289.900	2.319.200
4	Heladera de 300 L	3	Unidad	Unidad	Jam	China	1.989.900	5.969.700
5	Frigobar	3	Unidad	Unidad	Consumer	China	1.642.400	4.927.200
TOTAL								20.999.800



DECANATO
RESOLUCION N° 2351
SAN LORENZO, 22 DE Octubre DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 43/2025 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNA - ID N° 474312".

Art. 2º) Designar como Administrador del Contrato al **Lic. Jaime Hernán Alegría Céspedes**, con cédula de Identidad N° 1.857.191, Jefe Interino de la Sección de Gestión de Contratos, quien será el responsable de la gestión de la ejecución contractual, así como de la correcta y completa carga en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) de los principales datos de ejecución del contrato. -----

Art. 3º) Imputar los gastos derivados de la presente contratación al Subgrupo 541 – Adquisiciones de muebles y enseres. Fuente de financiamiento 30 – Recursos Institucionales. -----

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----

LIC. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ ESPÍNOLA
Secretario de la Facultad



PROF. DR. ROBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Decano